

Anexo B2-2

**Descripción de servicios de la Convocatoria
para Presentación de Propuestas:
CFP No.**

Requisitos obligatorios/criterios precalificatorios

Se les solicita a los oferentes que llenen este formato y lo devuelvan como parte de su presentación. Los oferentes recibirán un puntaje aprobatorio/reprobatorio en esta sección. Para ser considerados, los oferentes deben cumplir con todos los criterios obligatorios descritos a continuación. Todas las preguntas deben ser respondidas en este formato o un duplicado exacto del mismo. ONU Mujeres se reserva el derecho de verificar cualquier información contenida en la respuesta del oferente o solicitar información adicional una vez recibida la propuesta. Las respuestas incompletas o inadecuadas, la falta de respuesta o la tergiversación al responder cualquier pregunta dará como resultado la descalificación.

a. Requisitos obligatorios/criterios precalificatorios	b. Respuesta del oferente
1.1. Confirmar que los servicios solicitados son parte de los servicios clave que ha estado desarrollando el oferente como organización. Esto debe estar respaldado por una lista de al menos dos referencias de clientes para los que se proporciona actualmente o se ha proporcionado un servicio similar por parte del oferente.	Referencia #1: Referencia #2:
1.2. Confirmar que el oferente está debidamente registrado o tiene base/mandato legal como organización.	Sí/No
1.3. Confirmar que el oferente ha estado operando como mínimo cinco (5) años como organización.	Sí/No
1.4. Confirmar que el oferente tiene oficina permanente dentro del área.	Sí/No
1.5. Confirmar que el oferente está de acuerdo en una visita de campo al sitio de algún cliente en el área con un enfoque similar al descrito en esta CFP.	Sí/No
1.6 Confirmar que el oferente no ha estado sujeto a un hallazgo de fraude o a ninguna otra mala conducta relevante después de una investigación realizada por ONU Mujeres u otra entidad de las Naciones Unidas. El oferente debe indicar si actualmente está bajo investigación por fraude u otra mala conducta relevante por ONU Mujeres u otra entidad de Naciones Unidas y proporcionar detalles de dicha investigación.	Sí/No
1.7 Confirmar que el oferente no ha sido colocado en ninguna lista de sanciones relevante incluyendo como mínimo la Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.	Sí/No

